

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huesca, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Enrique Sánchez Carrasco.

**519** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sepulturero mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 279, de fecha 5 de diciembre de 1994, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Sepulturero mayor, por promoción interna, encuadrada en la Escala de Administración Especial, vacante en este Ayuntamiento.

Esta plaza está clasificada en el grupo D y con un nivel de complemento de destino 16, a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Huesca, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Enrique Sánchez Carrasco.

**520** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Pola de Lena (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado Consistorial.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, número 271, de fecha 23 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Letrado Consistorial.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Pola de Lena, 9 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Enrique Fernández Lobo.

**521** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Ugena (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 277, de 3 de diciembre de 1994, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de funcionario vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Ugena, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y categoría Operario de servicios múltiples y clasificada en el grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones sobre este concurso-oposición se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Ugena, 12 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Emiliano Menéndez García.

**522** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Almacenero municipal.*

Comprobado error en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 242, de fecha 10 de octubre de 1994 y «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1994, se subsanan dichos errores de la siguiente forma:

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 242, de fecha 10 de octubre de 1994, se han publicado las bases y convocatoria para cubrir, por personal laboral fijo, una plaza de Almacenero municipal, exigiéndose titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición y si no se cubriese por este sistema de selección, mediante oposición libre.

El plazo de veinte días naturales para presentar las instancias lo son tanto para la promoción interna, como en turno libre, devolviéndose los derechos de examen a los aspirantes de turno libre, si se cubriese la plaza por promoción interna.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Laredo, 28 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Angel Agüero Hoyó.